



HONORABLE CÁMARA DE SENADORES

ENTRE RÍOS

HONORABLE SENADO:

Vuestras **Comisiones de Legislación General y de Presupuesto y Hacienda** han considerado el Proyecto de Ley contenido en el Expediente N° 14834 devuelto en revisión, autoría del Poder Judicial, por crea un total de Cuarenta (40) cargos, en el ámbito de la Jurisdicción 02 - Poder Judicial de Entre Ríos, Programa 22 - Ministerio Público Fiscal y, por las razones que dará su miembro informante, se aconseja su aprobación en los términos remitidos:

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

SANCIONA CON FUERZA DE

ARTÍCULO 1°: Créase un total de Cuarenta (40) cargos, en el ámbito de la Jurisdicción 02 - Poder Judicial de Entre Ríos, Programa 22 - Ministerio Público Fiscal, según la siguiente enumeración, a saber: Catorce (14) Jefes de Despacho (Delegados); Dos (2) Oficial Mayor; Un (1) Oficial Principal; Cuatro (4) Oficial Auxiliar; Tres (3) Escribiente Mayor; Ocho (8) Escribiente; Dos (2) Auxiliar Mayor y Sies (06) Auxiliar de Segunda.-

ARTÍCULO 2°: Facúltese al Poder Ejecutivo a realizar las adecuaciones presupuestarias que resulten necesarias para la atención de lo dispuesto en el artículo precedente.-

ARTÍCULO 3°: De forma.-

PARANA, Sala de Comisiones, 18 de Diciembre de 2024.

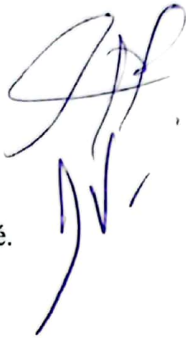
COMISIÓN DE LEGISLACIÓN GENERAL

BENEDETTI, Jaime

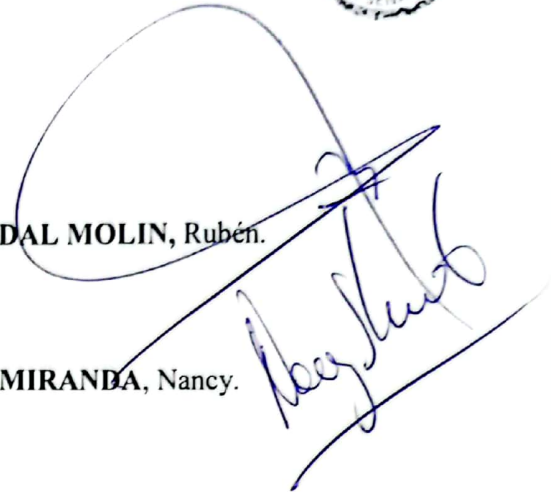
CAVAGNA, Rafael.

HONORABLE CÁMARA DE SENADORES
ENTRE RÍOS

COSSO, Juan.



DAL MOLIN, Rubén.



VERGARA, José.

OLIVA, Martín.

COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y HACIENDA

DAL MOLIN, Rubén.

VERGARA, José.

FAVRE, Ramiro

COSSO, Juan.

BERTHET, Marcelo

SANZBERRO, Víctor

OTAEGUI, Casiano

DOMINGUEZ, Gladys

BENEDETTI, Jaime

